

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Nacional de Fundiciones, convocó a Licitación N° 14/76, para el transporte de los equipos y maquinarias para la Fundación de Estaño de Baja Ley a instalarse en Oruro desde FOB puertos alemanes y daneses hasta puerto del Pacífico;

Que, dentro de la Licitación respectiva se presentaron varias propuestas, las que fueron conocidas por la Junta de Almonedas de ENAF, reunida en fecha 20 de diciembre de 1976;

Que, habiéndose constituido la respectiva comisión técnico-económica, la misma Junta de Almonedas conoció en fecha 14 de enero su informe que mereció la aprobación, habiéndose adjudicado esta Licitación en favor de la firma ROHDE & LIESENFELD;

Que, en tal sentido, corresponde dar su aprobación a este procedimiento, autorizando el respectivo contrato, aprobado por el Directorio de ENAF, por la suma de \$us. 1.490.540.19 a ser pagado en efectivo por ENAF en las modalidades y condiciones estipuladas en la propuesta y acordadas en el Contrato con cargo a sus propios recursos.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta de Almonedas y el Directorio de ENAF, en favor de la firma ROHDE & LIESENFELD de Alemania, para el transporte y seguro de las estructuras, equipos y maquinarias con destino a la Fundación de Estaño de Baja Ley, desde puertos alemanes y daneses hasta puerto del Pacífico, por la suma de \$us, 1.490.540,19 debiendo suscribirse el respectivo contrato con las formalidades de ley.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Minería y Metalurgia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramírez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.